

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PRONUNCIAMIENTO CONJUNTO

FIRMARÁN PRONUNCIAMIENTO DE CIVILIDAD Y BUENAS PRÁCTICAS ELECTORALES EN QUERÉTARO

Esta semana actores de la sociedad y partidos políticos firmarán un pronunciamiento de civilidad y buenas prácticas electorales, recalcó el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. Subrayó que el documento tiene el objetivo de determinar cómo quieren que sea el proceso electoral local y las cuestiones que no quieren que ocurran. “La próxima semana estarán ustedes invitados para acompañarnos, hay una buena cantidad de actores de la sociedad que estarán representando a su gremio, a su sector, a su universidad. Y es una muestra más que las elecciones las hacemos todos”, afirmó. Aseveró que quedarán plasmados los roles que cada actor de la sociedad deberá asumir al firmar ese documento. En el que integrarán a los ciudadanos, sociedad civil organizada, universidades, partidos políticos e instituciones de gobierno. (ADN)

<http://adnformativo.mx/firmaran-pronunciamiento-civilidad-buenas-practicas-electorales-queretaro/>

PUGNA IEEQ POR CIVILIDAD DURANTE PROCESO ELECTORAL

Por Andrea Martínez

El IEEQ y todas las asociaciones, órganos e instituciones representativas de la sociedad queretana suscribirán el Pronunciamiento Conjunto de Civilidad y Buenas Prácticas Electorales. Esto será antes de que arranquen las campañas electorales en Querétaro el próximo 14 de mayo. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que firmarán el pronunciamiento, donde se establecen las propuestas sobre cómo se debe llevar a cabo el proceso electoral en el estado y qué prácticas no deben realizarse. Será suscrito por el IEEQ, organismos de la sociedad, cámaras empresariales, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro (Fecapeq), sindicatos patronales, partidos políticos, medios de comunicación, universidades y actores políticos. (CQ 5)

CONVOCA IEEQ A “PRONUNCIAMIENTO” DE CIVILIDAD

Por Diego Armando Rivera

Organizaciones de la Sociedad Civil, universidades, autoridades electorales y partidos políticos emitirán esta semana un pronunciamiento de civilidad y buenas prácticas electorales, informó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. “No es un pacto de civilidad, es un pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas que diversas organizaciones de la sociedad civil y la autoridad electoral, junto con, evidentemente, varias universidades del estado estaremos signando”. Explicó que “el objetivo es decir con mucha claridad como queremos que sea el proceso electoral y como no esperamos que sea el proceso electoral; entonces la semana entrante estarán ustedes para acompañarnos, hay una buena cantidad de actores importantes de la sociedad que estarán ahí representando a su gremio, a su sector, a su universidad”. Explicó que esta acción se repite tal y como ocurrió hace tres años, lo cual demuestra el compromiso de toda la sociedad por tener unas campañas limpias y propositivas. “Es una muestra más de que en Querétaro las acciones las elecciones las hacemos todos; algunos de ellos fueron generadores de esta idea desde hace tres años y algunos de ellos fueron invitados y de inmediato aceptaron”. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

LINEAMIENTOS PARA PROTEGER DERECHOS DE NIÑOS (AS) Y ADOLESCENTES

LIMITARÁN USO DE NIÑOS EN COMICIOS

Por Irán Hernández

Los menores de edad no podrán ser exhibidos en propaganda político electoral sin el previo consentimiento de los mismos, entre otros requisitos, luego de que este fin de semana, la Comisión Jurídica aprobó los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, afirmó que este documento tiene como instrumento el artículo primero constitucional, bajo el concepto de grupos vulnerables. “El ordenamiento tiene como finalidad garantizar el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes que aparecen en la propaganda político electoral, que utilizan los partidos políticos, las coaliciones y candidaturas comunes”, destacó. Agregó que estos lineamientos tienen fundamento en lo establecido por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-REP-20/2017, en el sentido de que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la intimidad, al honor y a su personalidad, entre otros. Los cuales pueden resultar lesionados a partir de la difusión de su imagen en los mecanismos de comunicación social que utilicen los sujetos políticos en su propaganda política o electoral, así como en los mensajes empleados por las autoridades electorales. “Tiene como directriz el acuerdo emitido por el INE, mediante el cual dicha autoridad emitió los lineamientos”, comentó. El consejero Luis Espíndola Morales enfatizó que este instrumento permite armonizar criterios de la sala superior y el acuerdo del INE. “En materia de propaganda impresa podemos generar y aterrizar esos lineamientos en el ámbito estatal, para generar las condiciones que permitan garantizar la protección del interés superior de los menores”. La norma interna incluye los aspectos vinculados con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad del menor cuya imagen sea utilizada; la manera de recabar la opinión de la persona menor considerando que en todo caso dicha opinión debe obtenerse por escrito. Así como los límites al uso de la imagen de los menores que aparezcan en propaganda o mensajes y la posibilidad de aplicar sanciones. (CQ principal y 6)

<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/protegen-a-infantes-de-fines-proselitistas/>

IEEQ PROTEGERÁ A MENORES EN EL PROCESO ELECTORAL

La imagen de los niños, niñas y adolescentes de Querétaro deberá de estar protegida durante el próximo proceso electoral, por eso la Comisión Jurídica del IEEQ aprobó lineamientos para proteger los derechos humanos de los menores. La norma interna incluye, entre otros aspectos, los vinculados con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad de la persona menor de edad cuya imagen sea utilizada; la manera de recabar la opinión de la persona menor considerando que en todo caso dicha opinión debe obtenerse por escrito; los límites al uso de la imagen de las niñas, niños y adolescentes que aparezcan en dicha propaganda o mensajes y la posibilidad de la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las disposiciones previstas en este ordenamiento. Este instrumento, que será sometido a la consideración del Consejo General, es de observación para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, personas que aspiren o sean titulares de una candidatura; asociaciones políticas estatales y autoridades electorales, así como cualquier persona que produzca, adquiera o difunda propaganda política o electoral, en medios impresos o electrónicos, en el estado de Querétaro. Los Lineamientos tienen fundamento en lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-REP-20/2017, en el sentido de que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la intimidad, al honor y a su personalidad, entre otros, los cuales pueden resultar eventualmente lesionados a partir de la difusión de su imagen

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

en los mecanismos de comunicación social que utilicen los sujetos políticos en su propaganda política o electoral, así como en los mensajes empleados por las autoridades electorales. El objetivo de aprobar dichos lineamientos, es evitar que los derechos de los menores resulten lesionados con la difusión de su imagen. Lo anterior se aprobó en la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, del instituto donde también fueron aprobados los lineamientos que regulan las jornadas de trabajo del personal administrativo así como el diseño y modificaciones de la estructura orgánica del Instituto Electoral. (EUQ 2)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/09-04-2018/ieeq-protegera-menores-en-el-proceso-electoral>

APRUEBAN LINEAMIENTOS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL CON NIÑOS Y JÓVENES

Por Redacción

La Comisión Jurídica aprobó los lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda política y electoral en el estado. Este instrumento, que será sometido a la consideración del Consejo General, es de observación para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, personas que aspiren o sean titulares de una candidatura; asociaciones políticas estatales y autoridades electorales, así como cualquier persona que produzca, adquiera o difunda propaganda política o electoral, en medios impresos o electrónicos, en el estado de Querétaro. La norma interna incluye, entre otros aspectos, los vinculados con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad de la persona menor de edad cuya imagen sea utilizada; la manera de recabar la opinión de la persona menor considerando que en todo caso dicha opinión debe obtenerse por escrito; los límites al uso de la imagen de las niñas, niños y adolescentes que aparezcan en dicha propaganda o mensajes y la posibilidad de la aplicación de sanciones por el incumplimiento de las disposiciones previstas en este ordenamiento. Los Lineamientos tienen fundamento en lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-REP-20/2017, en el sentido de que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la intimidad, al honor y a su personalidad, entre otros, los cuales pueden resultar eventualmente lesionados a partir de la difusión de su imagen en los mecanismos de comunicación social que utilicen los sujetos políticos en su propaganda política o electoral, así como en los mensajes empleados por las autoridades electorales. En la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, también fueron aprobados los lineamientos que regulan las jornadas de trabajo del personal de la rama administrativa, así como el diseño y modificaciones de la estructura orgánica del IEEQ. También fueron autorizados tanto los procesos de reclutamiento y sus fuentes de selección de aspirantes del personal de la rama administrativa, como el sistema de evaluación del desempeño del personal de la misma rama. (AM 3)

<http://amqueretaro.com/queretaro/sociedad/2018/04/07/aprueban-lineamientos-regular-propaganda-electoral-ninos-jovenes>

PREP IEEQ 2018

DISPONIBLES 137 VACANTES PARA PARTICIPAR EN EL PREP

Por Andrea Martínez

Hasta la semana pasada se tenían disponibles por cubrir 137 vacantes de las 261 personas que espera contratar el IEEQ para la operación del PREP. El Coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, informó que están disponibles 137 vacantes para la operación del PREP, durante el día de la elección local el 1 de julio, así como en los tres simulacros previos que se llevarán a cabo para garantizar el buen funcionamiento del programa. (CQ 6)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

INFORME ANUAL IEEQ

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

GOTITAS. Otro que padecieron las travesuras de la naturaleza fue el Instituto Electoral del Estado de Querétaro: su consejero presidente, Gerardo Romero, el día de su informe fue sorprendido con la lluvia, por lo que en pleno discurso la gente terminó alborotada, quitando sillas y huyendo de la agüita. Y no solo eso, aún seguía el evento y la peregrinación de la virgen de El Pueblito pasó por ahí con sus cantos, danzas y cohetones, que no dejaban escuchar. Fue tanto el jolgorio que el Dios Tláloc se puso contento y volvió a hacer de las suyas, de tal forma que Gerardo Romero solo optó por decir: "¡de mi cuenta corre la tintorería!". Ojalá que la lluvia sea una limpia para el venidero proceso electoral y le vaya bien al consejero presidente. (DQ 4)

SEGURIDAD EN ELECCIONES

COORDINARÁN CORPORACIONES DE SEGURIDAD PARA ELECCIÓN LOCAL EN QUERÉTARO

En materia electoral el Gobierno del Estado trabajará con el Instituto Electoral del Estado (IEEQ) para revisar la actuación de las corporaciones de seguridad en las elecciones locales, afirmó el secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. Señaló que tanto las corporaciones de seguridad estatales como municipales, así como las Secretarías de Gobierno municipal participarán en la coordinación para las elecciones a nivel local. Además dentro de lo que marca la ley electoral. Recordó que el proceso electoral local inicia el próximo 14 de mayo. Mientras tanto están en el proceso de reuniones con autoridades electorales para "afinar" la coordinación interinstitucional. "Hay que recordar que el proceso electoral local comienza hasta el mes de mayo, el día 14, entonces en eso estamos todavía, hemos tenido varias reuniones con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro", afirmó. Asimismo refirió que con el acuerdo que realicen del pronunciamiento de civilidad y buenas prácticas electorales, definirán las acciones estratégicas y necesarias para que las elecciones se mantengan en paz y con tranquilidad. (ADN)

<http://adnformativo.mx/coordinaran-corporaciones-seguridad-eleccion-local-queretaro/>

VEDA ELECTORAL

VEDA AYUDA AL PROCESO DE ELECCIONES: DIPUTADA

Por Marco Estrada

La veda electoral para Querétaro iniciará hasta el 14 de mayo, **con el arranque de las campañas locales, de acuerdo con el calendario del IEEQ.** A decir de la diputada, **Carmen Zúñiga**, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, la suspensión de los programas ayuda a que exista un "**proceso confiable**". De acuerdo con la diputada del **Partido Acción Nacional (PAN)**, tanto la autoridad electoral como las instituciones públicas, **deben atender la labor que les corresponde para garantizar el correcto desahogo del proceso electoral;** por su parte, el IEEQ es quien realiza las investigaciones y las sanciones, mientras que las dependencias deben acatar la ley. En lo local, **el 13 de mayo se tendría que suspender la publicidad de los programas gubernamentales,** con la excepción de los que tienen que ver con seguridad, protección civil, salud y educación; siempre y cuando difundan de manera informativa las acciones que se realizan. Actualmente está en proceso la veda federal, toda vez que la campaña electoral para elegir los cargos federales inició el 30 de marzo. "El IEEQ es quien hace la supervisión sobre los casos donde alguna persona dijera que hay actos anticipados o irregulares. Tiene que haber



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

un proceso, la ley lo marca y las propias instituciones avisan de qué está prohibido para que tengamos un proceso confiable en esta elección”, mencionó. El presidente del **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, **Gerardo Romero Altamirano**, explicó que existe diferencia entre la veda y el período de reflexión. Este último comprende a los tres días previos a la jornada electoral, donde no se pueden promover candidaturas. Sobre las sanciones que se pueden imponer a los funcionarios que violen la veda electoral, **Romero Altamirano se limitó a señalar que es complejo hacer especulaciones**, toda vez que cada tipo de funcionario puede, o no, hacer cierto tipo de conductas. Sin embargo, destacó que la norma general es no hacer uso de los **recursos humanos, materiales o económicos de las dependencias**, para promover el voto. “Es muy complejo hacer aseveraciones generales sobre cada funcionario, porque hay diferentes tipos de funcionarios que están sujetos a diferentes tipos de normatividades. Algo que si es general, es que está completamente prohibido usar recursos públicos en la promoción y difusión de propuestas electorales”. Anteriormente, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se ha pronunciado a favor de que los servidores públicos puedan participar en los eventos de campaña, siempre y cuando no sea en horarios o días laborales. (AM 4)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/09/veda-ayuda-al-proceso-electoral-diputada>

COLABORACIÓN IEEQ

COLUMNA RUTA CRÍTICA “H = M+1”

Por Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Consejero Electoral del IEEQ

De acuerdo con el calendario electoral, los registros de las candidaturas a cargos de elección popular para el proceso 2017 - 2018 están ya a la vuelta de la esquina, deberán realizarse entre el 12 y 16 de abril, y serán los consejos distritales y municipales competentes, quienes deberán resolver la procedencia o no de los registros, mientras que desde el Consejo General se conocerá lo relativo a las listas de diputados por la vía de la representación proporcional. Uno de los elementos que merecen toda nuestra atención (y la de los partidos), es el cumplimiento de los criterios de paridad en la postulación de las y los candidatos y aunque de entrada parece simple, ya verá que no es así. Le cuento. Desde el 30 de agosto del año pasado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, y es precisamente en este cuerpo normativo que se prevén los criterios a los que se deberá ajustar cada uno de los registros, sin importar si son candidaturas de partido en lo individual, vía una coalición, candidatura común o independiente, recordando en todo momento que la conformación paritaria de distritos y municipios se privilegiará sobre cualquier derecho individual que pudiera alegarse. De estos lineamientos, déjeme destacar solamente tres conceptos: Fórmulas mixtas. Si bien la Ley Electoral, en su artículo 158 refiere que las fórmulas se deben integrar por personas del mismo género, en los lineamientos se determina como una acción afirmativa propia del IEEQ el que, además de ese supuesto, sea posible llevar a cabo un registro siendo el propietario del género masculino y la suplente del género femenino, ello porque si eventualmente faltara el propietario, quien accede al cargo sería de género femenino, lo que maximiza la posible participación política de la mujer. Bloques. Se trata de la división en tres partes del total de municipios y distritos que conforman el Estado en función de la votación que, en su caso, hayan obtenido los partidos políticos en la última elección. Una vez conformados los bloques se deberá garantizar una integración paritaria en cada bloque, considerando además que en ningún caso, podrán destinar exclusivamente el género femenino a los tres distritos o municipios con votación más baja de cada bloque. $H = M+1$. Esta fórmula es una representación del criterio que determina que, en aquellos casos en los que el total de las postulaciones se conforme por número impar, se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el cincuenta por ciento, por citar un ejemplo, en el caso de las diputaciones, si un

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

partido busca registro de candidaturas en los 15 distritos de mayoría, no sería válido que fueran postuladas menos de 8 mujeres, siendo esta otra acción afirmativa propia del órgano electoral local, que busca abrir más posibilidades de participación política a las mujeres. Pues bien, recordará Usted que hace tres años este tema generó cambios de última hora en las postulaciones, es de esperarse que para este proceso la historia sea distinta. Ya veremos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

INE Y GOOGLE UNEN ESFUERZOS PARA DIFUNDIR INFORMACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

Tras casi una década de realizar esfuerzos en conjunto, el INE y la empresa Google refrendan su colaboración y unen esfuerzos durante el Proceso Electoral Federal 2017-2018 para brindar información a la ciudadanía y colaborar en el proceso de construcción de un voto libre e informado para las y los mexicanos. Lo anterior con el objetivo de fortalecer la democracia al hacer accesible la información más relevante sobre los comicios de este año y ponerla en manos de los ciudadanos a través de sus dispositivos móviles, dada la penetración de los mismos. (CI, CQRO 10, NMX)

CONTENDIENTES A UNA DIPUTACIÓN FEDERAL POR QUERÉTARO

Por Malena Hernández

¿Sabes quiénes son los candidatos(as) por Querétaro a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el principio de mayoría relativa, cuyo registro fue aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)? Esto significa que los candidatos presentados por los nueve partidos políticos nacionales y por las coaliciones a quienes el Instituto dio el visto bueno, cumplieron con los requisitos que marca la ley y, por lo tanto, aparecerán en la boleta electoral el próximo 1 de julio. El principio de mayoría relativa se refiere al tipo de votación por medio de la cual se elige a quienes obtienen, en la elección, el mayor número de votos a través del sistema de distritos electorales uninominales. (CQRO 8 y 9)

FISCALÍA ATENTA PARA RECIBIR DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES

Por Andy Martínez

Alejandro Echeverría Cornejo, FGE, garantizó que permanecerán atentos para recibir, a través Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, denuncias de ese índole durante este proceso electoral. Asimismo, recalcó que también el día de la elección, el primero de julio estarán abiertas todas las Fiscalías para recibir denuncias por delitos electorales del ámbito local. Para ello, señaló que existe el personal suficiente consistente en cuatro fiscales y sus auxiliares. (Q)

LISTA FISCALÍA CONTRA DENUNCIAS ELECTORALES

La FGE, a través de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, permanecerá atenta para recibir denuncias de esta índole durante el proceso electoral del 1 de julio. El titular del órgano autónomo, Alejandro Echeverría Cornejo, garantizó que estarán atentos para atender todas las carpetas de investigación que se inicien con motivo de ese tipo de hechos. (CQ 6)

SE AFERRAN DIPUTADOS A LA CURUL

Los diputados locales queretanos quieren ser candidatos, hacer campaña y tratar de chapulinear a nuevos cargos de elección popular, pero sin perder los privilegios que les da seguir perteneciendo a la Legislatura local... por ello, se aferran a la curul para desde ahí hacer sus campañas. Cuando crearon la Ley Electoral para el estado de

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

Querétaro se ocuparon de que tuvieran un trato excepcional, mismo que ni aún en la última reforma del 2017 se tocó, para que fueran los únicos que pudieran ser candidatos y hacer campaña sin tener que separarse de su investidura como representante popular en la asamblea legislativa local. (EQNO)

REPRUEBA OBSERVATORIO CIUDADANO AUSENTISMO DE SERVIDORES POR CAMPAÑAS

Ante las diversas declaraciones y publicaciones en medios locales en los que se hace evidente el abandono del servicio público por atender temas político electorales, Yamilé David Gallegos, presidenta del Observatorio Ciudadano, consideró que tal acto es injustificable. (Q)

EMPRESARIOS HACEN CUATRO PETICIONES A CANDIDATOS

Por Maritza Navarro

La Canaco tiene grandes cuatro grandes peticiones para los candidatos a puestos de elección popular, propuestas que se centran en aumentar la competitividad de las empresas y el combate a la corrupción. Carlos Habacuc Ruiz, informó que sus propuestas las harán llegar a las y los candidatos federales, senadores y diputados para que lleven los intereses de los de los comerciantes y prestadores de servicio al Congreso de la Unión. (EUQ 7)

CUESTIONA LLAMAS A DIPUTADOS QUE BUSCAN REELECCIÓN SIN PEDIR LICENCIA

Por Patricia López

El diputado, Jesús Llamas Contreras, comparó la reelección de los diputados locales con la decisión de comprar una torta de mala calidad o una que tengas sabor, precio, calidad e higiene, ya que "Si veo un diputado flojo, sucio, incompetente, pues obviamente que voy a castigarlo con mi voto". (DQ 3)

URGE DIPUTADO A ENTREGAR LOS APOYOS AL CAMPO

Por Patricia López

Urge que los apoyos para el campo para la temporada primavera-verano se entreguen antes del inicio de las campañas locales, dijo el diputado José González Ruiz, presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Agropecuario Sustentable de la legislatura local. (DQ 11)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

MICHEL: NO SOY SOBERBIO, PERO VAMOS A GANAR TODO

Por Diego Rivera

El PAN se está preparando para conservar las posiciones que ganaron en las elecciones pasadas para recuperar lo perdido, aseguró el presidente del Comité Directivo Estatal, Miguel Torres Olgún. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

CIERTA, FALSA Y SIN COMPROBAR, SUPUESTA TRAYECTORIA DE ANAYA

En redes sociales circula el video 'Trayectoria de Ricardo Anaya, en 90 segundos'; Verificado 2018 lo revisó y encontró que difunde datos falsos, verdaderos y otros que no se pueden probar. Aquí la primera parte. "Ingresó al PRI y lo abandonó cuando ganó el PAN en Querétaro". No se puede probar. Anaya asegura que solo ha sido militante del PAN, ingresó el 18 de septiembre de 2000. Sin embargo, el PRI en Querétaro difundió la versión de que Anaya estuvo en la sección juvenil de este partido en los años 90, pero Verificado 2018 le solicitó alguna prueba y no ofrecieron ninguna. (AM 6)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

ATENDERÁN MIGRACIÓN EN LA SIERRA

Por Irán Hernández

Este fin de semana, los candidatos al Senado de la República de la coalición Por México al Frente, Mauricio Kuri y Guadalupe Murguía, visitaron municipios de la Sierra Gorda para dar a conocer sus propuestas, como temas de igualdad y emprendurismo. Kuri señaló que desde el cargo al que aspira puede gestionar lo que ha quedado pendiente en la zona serrana. Mientras que Murguía aseguró que gestionará recursos para salud y migración. (CQ 4)

“NO VAMOS A DEFRAUDARLOS”, DICE MAURICIO KURI

Dando continuidad a su agenda, los candidatos al Senado, Mauricio Kuri González y Guadalupe Murguía Gutiérrez, abanderados de la coalición Por México al Frente, recorrieron la cabecera municipal de Arroyo Seco y sostuvieron una reunión con habitantes de Landa de Matamoros. (Q, PI, IN, CQ 4, AM 2)

DEFENDERÁ SONIA ROCHA DERECHOS CULTURALES

La candidata a diputada federal por el Distrito I, Sonia Rocha, se manifestó a favor de defender los derechos culturales de quienes preservan y rescatan el baile y la música huasteca. En el marco de la edición número 49 del Concurso de Huapango en el municipio serrano de San Joaquín, Querétaro, que se realizó este fin de semana, se pronunció por articular una agenda legislativa que incluya el fortalecimiento de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y un presupuesto federal que garantice la inversión en cultura. (Q, EXM, AM 2)

SÓLO DOS PANISTAS HAN PRESENTADO SU 3DE3

A una semana del lanzamiento de la plataforma #3de3 del IMCO, sólo dos candidatos a puestos federales presentaron su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, los cuales son de la coalición Por México al Frente. Se trata de Guadalupe Murguía y Mauricio Kuri al Senado, quienes tienen propiedades, incluso en Estados Unidos. (CQ 5)

MACÍAS OLVERA, ÚNICO REGIDOR QUE HA SOLICITADO LICENCIA

Por Verónica Ruiz

Felipe Fernando Macías Olvera pidió licencia como regidor del PAN en el Ayuntamiento de Querétaro para participar como candidato a diputado federal por el cuarto distrito por la coalición “Por México al frente”. (DQ 13)

PRI

LLAMA MEADE A LA UNIDAD EN QUERÉTARO

Por Hilda Navarro

La comunidad de El Colorado, en El Marqués, fue sede del mitin encabezado por el candidato a la Presidencia de la República por la coalición Todos por México, José Antonio Meade Kuribreña, evento que estuvo adornado con banderas verdes y una riña en medio de las palabras del dirigente estatal del PRI, Juan José Ruiz Rodríguez. (CQ 5)

MEADE EVADE HABLAR DEL TAV; PROPONE SEGUNDO PISO

Por Alán Contreras

El candidato presidencial de la coalición Todos Por México, José Antonio Meade Kuribreña, anunció que una de sus propuestas para Querétaro es la construcción de un viaducto elevado, un segundo piso que irá del estadio La

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

Corregidora a Juriquilla, para desahogar el tránsito local de la zona metropolitana del Tren Elevado de alta Velocidad México-Querétaro no quiso hablar. (EFB 1)

RIÑA EN VISTA DEL CANDIDATO, AJENA AL EVENTO

Por Alma Córdova

La riña ocurrida durante la visita a Querétaro de José Antonio Meade Kuribreña, el viernes pasado, fue ajena al evento proselitista organizado por el PRI, manifestó el dirigente estatal del organismo político, Juan José Ruíz Rodríguez. El hecho ocurrió en la comunidad de El Colorado, de Pedro Escobedo, a donde el candidato a la presidencia de la República por el PRI tuvo un encuentro con la militancia de toda la entidad. (EUQ 3)

ASTUDILLO ASISTE A EVENTO DE CAMPAÑA MEADE EN EL COLORADO

El dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Querétaro y candidato a la alcaldía de Corregidora, Ricardo Astudillo Suárez, asistió acompañado por simpatizantes verdes y de la coalición de Corregidora y de distintos municipios al evento de campaña de José Antonio Meade, que se realizó en El Colorado, en El Marqués. (RQ)

VELADA CON EMPRESARIOS

El candidato del PRI a la Presidencia de México, José Antonio Meade, acompañado de su esposa Juanita Cuevas estuvo en Querétaro en campaña; y por la noche en el Club de Industriales se congregó con empresarios del estado en una cena de gala. (DQ 7C, ESSJR 12)

LEGISLAR PARA GARANTIZAR ABASTO DE MEDICAMENTOS Y MEJORES SERVICIOS DE SALUD: ANA BERTHA SILVA

Ampliación en los horarios de atención, desabasto de medicamentos y personal en clínicas de salud, fueron las principales demandas de los habitantes de La Piedad, El Marqués, a la candidata al Senado, Ana Bertha Silva Solórzano. Durante su recorrido y encuentro con sus habitantes, les dijo que pugnará que mediante la legislación se amplíen los programas y los presupuestos para que se logre la mejor cobertura, en atención y en abasto oportuno de medicamentos; pero, sobre todo, dijo, en la prevención. (EQNO)

CLÍNICA DE SALUD, COMPROMETE POZO EN EL SALITRE

Como parte de un recorrido casa por casa realizado en El Salitre y comunidades aledañas, como El Granjeral del Silencio y otras colonias, Manuel Pozo sostuvo una reunión con vecinos y liderazgos del lugar, en un tradicional y reconocido sitio llamado El Manantial. Ahí, recordó que durante su gestión como delegado de la SEDESOL logró dignificar un espacio que convirtió en un centro recreativo y de encuentro social entregado en su momento a los habitantes de esa zona. (Q, IN)

QUE EL TRABAJO DE POZO FUE AVALADO POR MEADE

Luego de sostener un breve encuentro con el candidato presidencia de la coalición “Todos por México” José ANtonio Meade, durante la gira realizada por Querétaro en la que visitó el III distrito federal en un acto llevado a cabo en Santa Rosa Jáuregui; Manuel Pozo Cabrera, reveló que el aspirante presidencial, respaldó el compromiso que realizó con los habitantes de la comunidad de Buenavista. (DQ 7)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

ARRANCAN CAMPAÑA EN SAN JUAN DEL RÍO, ERNESTO LUQUE Y TOÑO MACÍAS

Ante la presencia de priistas sanjuanenses, los candidatos Ernesto Luque, por el Senado de la República y Toño Macías, diputado federal, arrancaron sus campañas en San Juan del Río, evento en el que hablaron políticos locales, como es Fabián Pineda, ex presidente municipal y Gerardo Sánchez, candidato a la presidencia municipal. El arranque de campaña se llevó a cabo en el auditorio del Centro cultural y de convenciones (Cecuco) de esta ciudad. (Q, EXM, CI, RQ, CQ 4, ESSJR 3)

SAN JUAN DEL RÍO EPICENTRO PARA GANAR ELECCIONES: ERNESTO LUQUE

Por Xitlali Isela Pérez Cruz

El candidato al senado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ernesto Luque Hudson, manifestó que la prioridad para realizar un buen trabajo como servidor público debe ser legislar, gestionar, facilitar y ejecutar recursos para los queretanos, al asegurar que San Juan del Río es el epicentro del estado para ganar elecciones. (RQ)

LUQUE HUDSON, CONTRA REZAGO SOCIAL EN SJR

San Juan del Río es uno de los municipios que tiene una mayor brecha de desigualdad, por lo que se necesita impulsar políticas públicas de carácter social, aseguró el aspirante priista a senador Ernesto Luque Hudson. Tras llevar sus actividades de campaña a dicha ciudad, el abanderado de la coalición Todos por México señaló que es necesario implementar acciones como las que se pusieron en marcha cuando fue delegado de la Sedesol y del IMSS, pero en esta ocasión, impulsar legislaciones que les garanticen el acceso a la alimentación, salud y educación. (AM 2, PA 3)

DELITOS EN ELECCIONES SON NORMALES: LUQUE

Por Gaby Hernández

Las irregularidades son normales en los procesos electorales, consideró el candidato al Senado de la República por el PRI, Ernesto Luque Hudson, respecto a los tres procesos de investigación iniciados por posibles delitos electorales este año. Durante su visita a San Juan del Río, el aspirante destacó que es común que durante los procesos electorales se cometan delitos o anomalías, sin embargo, recalcó que es importante que las autoridades realicen fiscalizaciones o investigaciones. (CQ 4)

ME PESA EL PRI: LUQUE

Por Rubén Pacheco

El candidato al senado por el PRI, Ernesto Luque Hudson, aceptó que el estigma del tricolor puede pesar en su campaña, aunque justificó que esto se debe a las decisiones gubernamentales. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

LEGLSAREMOS PARA QUE LOS CIUDADANOS TOMEN DECISIONES JUNTO CON EL GOBIERNO: DAVID PALACIOS

El candidato a diputado federal por el primer distrito del PRI, David Palacios Montes, destacó en su arranque de campaña en el municipio de Cadereyta de Montes que legislará para que los ciudadanos tomen decisiones junto con el gobierno. (IN, CyP, N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

LOS DIPUTADOS PRIISTAS NO DEFINEN SI PEDIRÁN LICENCIA

Por Leticia Jaramillo

Este día los diputados de la LVIII local continuarán sus actividades legislativas, mismas que reanudaron el pasado lunes, después de dos días de asueto por la Semana Santa. El diputado Mauricio Ortiz declaró que la Ley Electoral es muy clara y posibilita a los diputados que sigan desempeñando su actividad legislativa y tener una participación activa y protagónica en el próximo proceso electoral, pues además, afirma que el promedio de asistencia de los diputados a las Comisiones y a las Sesiones del Pleno oscila entre 90 y 95%. (N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

PIDE PRI A FISCAL APEGARSE A DERECHO

Por Diego Rivera

Juan José Ruiz Rodríguez, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, señaló que su partido nunca ha regateado la aplicación de la ley, pero la investigación que realiza la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales sobre un presunto delito político en el municipio de El marqués, será un tema trascendental hasta que se tengan los resultados del proceso que actualmente lleva a cabo. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

PRD

PARA CAMACHO ESTÁ BIEN QUE HAYA REGIDORES-DIPUTADOS-CANDIDATOS

El presidente estatal del PRD, Adolfo Camacho, justificó que algunos funcionarios no han renunciado a su cargo y también están en campaña, a decir que la Ley lo permita. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

PVEM

LIDERAZGOS CIUDADANOS SE SUMAN AL PROYECTO DE ASTUDILLO EN CORREGIDORA

El dirigente del PVEM en Querétaro y candidato de la coalición a la alcaldía de Corregidora, Ricardo Astudillo, se reunió este día con líderes ciudadanos de distintas comunidades y colonias del municipio y más tarde con habitantes de El Calichar, de quienes escuchó las problemáticas que viven día a día, así como sus peticiones. (IN, AM 4)

ASTUDILLO, CANDIDATO DE PRI-PVEM A CORREGIDORA

Ricardo Astudillo Suárez fue electo candidato formalmente en Coalición con el PRI a la Presidencia Municipal de Corregidora, luego de que esta tarde el Consejo Político Estatal del Partido Verde aprobará la designación de su candidatura. Anteriormente, el IEEQ había aprobado el Convenio de Coalición suscrito entre el Partido Verde y el PRI, en que se estableció que el abanderado por Corregidora de la Coalición sería el que resultara electo por el Partido Verde. (Q, IN, N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

MORENA

HACEN CAMPAÑA CANDIDATOS DE “JUNTOS HAREMOS HISTORIA” EN SJR

Con un recorrido por diversas comunidades y barrios de San Juan del Río, inició la campaña de Jorge Luis Montes Nieves, candidato por la diputación federal del Distrito II, integrado por dicho municipio, además de Tequisquiapan y Ezequiel Montes, de donde es originario. En compañía del candidato por el Senado, Gilberto Herrera Ruiz, y del coordinador de las campañas federales de la Coalición “Juntos Haremos Historia” en San Juan

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

del Río, Juan Alvarado Navarrete, Montes Nieves acudió a los poblados de El Sitio, La Estancia, al Barrio de La Cruz y Banthi. (Q, AM 5, PA 7)

PIDE HERRERA RUIZ OBSERVAR LEGISLACIÓN SOBRE ABORTO Y MATRIMONIO IGUALITARIO

Existe legislación sobre el aborto y el matrimonio igualitario, “nos tenemos que atener a lo que la ley especifique”, señaló Gilberto Herrera Ruiz, candidato al Senado de la República por la Coalición Juntos Haremos Historia. Sin emitir una postura a favor o en contra sobre dichos temas, el exrector de la UAQ explicó que la legislación se encuentra ratificada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que consideró importante respetar. (CI, CQ 4)

SANJUANENSES PIDEN A HERRERA RUIZ MEJORAR SEGURIDAD EN LA ZONA

Por Jova Espinosa

En San Juan del Río, una de las principales demandas es la de mayor seguridad, destacó Gilberto Herrera Ruiz, candidato al Senado de la República por la coalición Juntos Haremos Historia. Al realizar un recorrido por diversas comunidades y barrios de este municipio tales como El Sitio, La Estancia, al Barrio de la Cruz y Bhandi, el candidato escuchó las peticiones de la población de esos lugares. (EUQ 6)

DESCONOCE JUAN ALVARADO MUNICIPIO QUE PRETENDE GOBERNAR, CONFUNDE COMUNIDADES

Por Valentín Ruiz

El total desconocimiento de la geografía de este municipio del candidato de la coalición “Juntos Haremos Historia” Juan Alvarado Navarrete, hizo que cometiera un grave error al confundir las comunidades de Paso de Mata con El Sitio. Así quedó evidenciado Alvarado Navarrete al postear en su cuenta personal de Facebook, un agradecimiento a los habitantes de la comunidad de El Sitio por la invitación que le hicieran, sin embargo, la comunidad que había visitado era realmente Paso de Mata, lo que causó ironía en las redes sociales. (VI)

CANDIDATURA DE ALVARADO SERÁ OFICIAL EL 16 DE ABRIL

Juan Alvarado Navarrete refirió que aún no es nombrado candidato a la alcaldía de San Juan del Río por Morena; dijo que será antes del 16 de abril cuando se defina. Comentó que en tanto se concreta esta circunstancia, acompaña a los candidatos al Senado y a la diputación por el II Distrito federal, Gilberto Herrera y Jorge Luis Montes Nieves, respectivamente, como coordinador de campaña. (ESSJR 3)

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO Y EDUCACIÓN PROPONEN CANDIDATOS DE MORENA

Los candidatos de la coalición Juntos Haremos Historia, Gilberto Herrera Ruiz, quien busca una curul en el Senado de la República y Jorge Luis Montes Nieves, candidato a diputado por el II Distrito federal, presentaron propuestas de campaña a los sanjuanenses, destacan la creación de un hospital psiquiátrico en el municipio que preste servicio a todo el estado, efectuar una campaña austera y fortalecer a las universidades. (ESSJR 11)

FUEGO AMIGO / GRACIAS EXCÉLSIOR

Resonancia nacional. Pascal Beltrán del Río, director del periódico Excélsior, tuiteó el artículo del General de División D.E.M. Sergio Aponte Polito publicado por PLAZA DE ARMAS con sus razones para no apoyar a Andrés Manuel López Obrador. (PA 1)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

AMLO EN TRES MUNICIPIOS

Planean visita de AMLO, candidato a la Presidencia de la república por la coalición Juntos haremos Historia, a los municipios de Querétaro, SJR y Cadereyta, aseguró el coordinador de la campaña en el estado de aspirante, Carlos Peñafiel Soto, quien aclaró que aún no hay fecha tentativa para realizar esta visita. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

PT

EL PT CON UN PIE AFUERA DEL PRESUPUESTO

Por Rubén Pacheco

Pese a haberse fundado hace 28 años, el PT no ha figurado en Querétaro y siempre se ha mantenido en los últimos lugares en las preferencias de los ciudadanos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

PES

ADOLFO RÍOS CON EQUIPO DE FUTBOLISTAS SORDOMUDOS

/ Express Metropolitano / AM (P.4) / Noticias (P.6)

El Presidente del Partido Encuentro Social (PES) en Querétaro, José Adolfo Ríos García, saludó y convivió con el equipo de fútbol de sordomudos del estado y presenció un encuentro de liga municipal celebrado en el empastado del INDEREQ. Con ellos, Adolfo Ríos se comprometió apoyar sus proyectos y planes deportivos, así como promover el talento de los jugadores, pues es un ejemplo -dijo- digno de reconocerse entre las nuevas generaciones y motivo de dedicación y esfuerzo. (EXM, AM 4, N 6)

RUEDA ADOLFO RÍOS POR LAS CICLOVÍAS

Le externan inquietudes y necesidades que diariamente viven los ciclistas urbanos en Querétaro; “esta es la mejor forma de conocer lo que en realidad vivimos y necesitamos”, dicen. Reconoce Adolfo Ríos la labor de todos los grupos y colectivos de ciclistas en Querétaro, porque fomentan orden, disciplina y respeto a la cultura vial. Ciclistas del colectivo Mujeres en Bici Querétaro, invitaron al presidente estatal del Partido Encuentro Social (PES) Adolfo Ríos García, a la tradicional “rodada sabatina” en bicicleta; donde convivieron y le externaron inquietudes y necesidades que viven diariamente los ciclistas urbanos en la ciudad. (PA 8)

INDEPENDIENTES

EN EL PAN UN “GRUPO” MANIPULA LAS DECISIONES; POR ESO ME SALÍ

Por Rubén Pacheco

Rebeca Mendoza Hassey, candidata independiente para la presidencia municipal de Corregidora, aseguró que previamente fue buscada por cuatro partidos políticos y aclaró que su renuncia al PAN se debió a la misoginia en el interior del partido. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: TRATO DIGNO A LOS MIGRANTES, EXIGE OBISPO FAUSTINO

Por Zulema López

El obispo de Querétaro, Faustino Armendáriz Jiménez urgió a no criminalizar a los migrantes y consideró necesario adoptar medidas para favorecer que reciban un trato digno. (DQ principal)

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

N: DRAMA FAMILIAR

Por Cipriano Morales

Un joven padre de familia y su menor hija murieron ahogados en la presa; cuando Ramón “N” se percató que su hija había caído, se arrojó sin pensarlo, para salvarla, no obstante, las traicioneras aguas se tragaron a los dos. (N principal)

AM: EN QUERÉTARO, ASISTEN A LA ESCUELA 98.5 % DE NIÑOS

Por Axel Luengas

Querétaro es una de las entidades del país en las que la educación se ha desarrollado en los últimos años. De acuerdo con el informe 2018 ‘La educación obligatoria en México’, realizado por el INEE, en los últimos 25 años incrementó 7.9 por ciento la cobertura de educación entre niños de seis a 11 años, pues en Querétaro 98.5 por ciento de los menores asistían a la escuela durante 2015. (AM principal)

PA: MEJORAR SEGURIDAD ES PRIORIDAD: LUQUE

Por Rossy Martínez

Desde El Centro Cultural y de Convenciones de San Juan del Río, Ernesto Luque Hudson y Antonio Macías Trejo, candidatos a Senador de la República y Diputado por el II Distrito Federal respectivamente abanderados por el PRI arrancaron su campaña ante la militancia sanjuanense. (PA principal)

EUQ: VOY A LLEGAR HASTA DONDE QUIERAN QUE LLEGUE: KURI

Por Francisco Flores H. y Montserrat Márquez

Tras asegurar que en estas elecciones no es el favorito del gobernador Francisco Domínguez Sservián, a quien le reconoció su liderazgo, el candidato a senador de la alianza Por México al Frente, Mauricio Kuri González, subraya que no se pondrá “un techo” en su naciente carrera política, pues asegura que “hasta donde quieran que llegue voy a llegar”. (EUQ principal)

CQRO: ‘SANTA’ DERROTA

El equipo Santos Laguna regresó a la senda del triunfo, aunque sin recuperar el liderato general de la competencia, tras vencer 3-0 a Gallos Blancos de Querétaro, en partido que cerró la Fecha 14 del torneo Clausura 2018. (CQRO principal)

PODER LEGISLATIVO

REANUDA SESIONES EL CONGRESO ESTATAL

Por Leticia Jaramillo

Los diputados del Congreso local continúan hoy sus actividades legislativas que reanudaron el pasado lunes. Al respecto el diputado Mauricio Kuri Ortiz declaró que la Ley Electoral posibilita a los diputados que sigan desempeñando su actividad legislativa y tener una participación activa y protagónica en el próximo proceso electoral. (N 1)

JUSTIFICAN FALTA DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL CENTRO

Por Montserrat García

“Para San Juan del Río he bajado casi 50 mdp”, dijo el diputado Braulio Guerra Urbiola. “El presupuesto es una asignación exclusiva de la Cámara de diputados”, aseveró el senador Enrique Burgos García, al ser cuestionados

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

sobre los señalamientos del presidente del Patronato del Centro Histórico, Francisco Pájaro Anaya, sobre el desinterés de los servidores públicos federales hacia la gestión de recursos para la conservación de la zona de monumentos históricos. (CQ 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

MEDIO SIGLO

Por Morales Obregón

***Calzada, reconocido. *Macías, abucheado. *Gerardo, en la luna.** Tres años de ausencia no mermaron el liderazgo político de José Calzada Roviroso, el aspirante más natural a la dirigencia nacional del PRI y, por supuesto, el activo más activo del partido tricolor en la entidad. Así de contundente se vio este viernes el actual dirigente del Movimiento Territorial al dirigir la visita del candidato presidencial José Antonio Meade Kuribreña, durante la cual el abanderado dijo haber presenciado una de las mayores muestras de unidad de su partido. Muy ilustrativa esta la primera visita en campaña del candidato priísta a la tierra de su más cercano contrincante, el panista Ricardo Anaya, quien ha pospuesto varias veces una presentación en Querétaro. Ilustrativa porque la visita, que inició en Santa Rosa Jáuregui con una reunión con mujeres, incluyó una encerrona con la clase política que obró el milagro de reunir por primera vez desde la derrota del 2015 a varios liderazgos tricolores que desde entonces ni la palabra se daban, mucho menos un abrazo. Ilustrativa también porque fue la ratificación de la alianza indeclinable entre los Pepes Meade y Calzada en pos de la Presidencia de la República, por si alguien tenía dudas, porque fue el regreso a Querétaro del exgobernador en tareas plenas de operación política, sin resabios ni rencores, y porque a cinco días de andar aquí hizo Meade una de sus propuestas más concretas en lo que lleva de campaña: un segundo piso para la carretera 57. Le fue bien a Meade y con ello le fue bien a José Calzada en su tierra. **AVAL A RUIZ.** Por extensión, también a Juan José Ruiz. Porque en su encuentro privado con directivos de medios de comunicación, José Antonio Meade escuchó y respondió una docena de preguntas, entre ellas una con veneno contra el dirigente estatal el PRI, a quien (¡ya chole!) le cargan el costo de todos los pleitos que puedan existir dentro del partido. “Yo veo un PRI en Querétaro que está muy unido”, contestó. **“3 DE 3” PERDIDOS.** No le digan nada a Meade, y mucho menos a Pepe Calzada, pero donde sí hay graves equivocaciones que los llevarán a tocar fondo es en San Juan del Río, Tequisquiapan y, sí, Corregidora. Se los apuesto. **MALQUERIDO.** Otro que ha salido muy mal, muuuy, es un tal Antonio Macías, aquel que dejó decenas de observaciones por sus malos manejos cuando fue alcalde de Tequisquiapan, que traicionó en 2015 el mando priísta del entonces gobernador José Calzada y que hoy, sin vergüenza, aunque también sin esperanza alguna, es candidato a diputado federal por el Distrito II. Ayer en San Juan del Río, en el arranque de campaña de Ernesto Luque Hudson al Senado, quien arrasó en el “aplusómetro” fue el ex presidente municipal y actual delegado de Sagarpa, Gustavo Nieto Chávez, mencionado y reconocido muy por encima de gente como el propio Macías que sí irá en la boleta electoral pero que no sabe cómo ser aceptado en San Juan del Río. Macías nomás no es querido en tierra de palomas; de hecho es repudiado por haber operado en contra de su “amigo” el popular Gustavo Nieto para quitarle la candidatura, como sucedió, y a eso súmenle que en su intervención al candidato a diputado federal se le olvidó mencionar los compromisos de Meade para Querétaro, compromisos que el líder del PRI sí replicó. Macías será masacrado en las urnas por el industrial Esaú Magallanes, candidato del frente PRD-PAN. **ORADOR DE LUJO.** Durante un encuentro con empresarios queretanos, José Antonio Meade tuvo orador de lujo: al exitoso constructor Sergio Chufani Abarca. En el último acto de su visita por tierras queretanas el abanderado de la Coalición Todos por México logró reunir a un grupo de alrededor de 500 empresarios que fuera de ideologías y preferencias diferentes tienen interés de escuchar y ser escuchados. Los líderes más representativos de la economía queretana dejaron en claro al candidato que sólo a través del dialogo puede haber un genuino entendimiento en una sociedad plural.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

TRÁNSFUGAS. En su primera semana las campañas de los candidatos federales no logran despertar ni captar el interés de los ciudadanos, peero... lo que sí es notorio es que algunos aspirantes traen en sus equipos a exfuncionarios con licencia, empresarios caídos en desgracia y a gente que hasta hace poco presumían militancias de otros partidos, como varios expriístas hoy en el Frente Ciudadano del PAN y PRD. Por cierto que, tratando de pasar inadvertido en el primer acto de campaña de Mauricio Kuri y otros candidatos a la legislatura federal se vio al exdelegado de la Profeco y hermano de Silvia Hernández. **ASÍ EMPIEZAN...** Como cuando era regidor, el ahora alcalde Enrique Correa Sada llega a su oficina del Centro Cívico de Querétaro con su mochila al hombro y por la puerta principal que utilizan todos los ciudadanos. No se hace acompañar por elementos de seguridad, incluso acude a entrevistas con medios de comunicación con el equipo de prensa que tenía en la regiduría. **Y ASÍ TERMINAN...** Arrepentido parece el alcalde de San Juan del Río, Guillermo Vega Guerrero, al darse cuenta de que para su próxima campaña ya no cuenta con el apoyo de una importante cantidad de panistas, a los que excluyó, despidió y hasta desconoció en los días más dorados de su monarquía. Parece que tras hacer los primeros balances de quiénes lo acompañarán en campaña en su búsqueda por la reelección, se dio cuenta que se enemistó con importantes cuadros, por lo que incluso no ha dudado en ofrecer cargos, secretarías y direcciones para el próximo trienio, con tal de limar asperezas y recibir el apoyo de aquellos a quienes dio la espalda. Con lo que no contaba es que muchos de ellos sostienen su dicho y no se dejarán engañar de nueva cuenta por sus falsas promesas. El PAN en San Juan está más dividido que nunca gracias al alcalde, por lo que no hay que dudar que en la campaña que está por empezar, le habrán de cobrar sus deudas pendientes. **CANDIDATO "DE MENTIS".** La enorme ventaja de Guillermo Vega es que enfrente, en el PRI, no existe la menor intención de ser una oposición real, mucho menos de ser competitivos, y que el candidato ¿? Gerardo Sánchez, la peor de todas las opciones que tenía el tricolor para la alcaldía, así como el inefable Fabián Pineda que quiere repetir el fracaso que fue como diputado local, no meterán ni las manitas. Están perdidos. Buenas noticias para Vega, que tiene puesta la reelección por cortesía de las nulidades postuladas por el PRI, pero pésimas para San Juan del Río al final de un trienio caracterizado por la alta inseguridad, la demagogia y la indolencia. **SE VA.** El todavía secretario de Gobierno municipal de Querétaro, Manuel Velázquez Pegueros, sigue evaluando si pedirá licencia o de plano renunciará al cargo para competir por una diputación local; pues aún no se decide. Tiene hasta el 16 de mayo, al igual que Bety Marmolejo en Desarrollo Humano y Social, y en su lugar quedará Rafael Fernández de Cevallos. **COMPLICIDAD.** Pese a que el director de la Facultad de Psicología de la UAQ aseguró que no existen denuncias contra docentes por acoso sexual, dicen los que saben que en el último Consejo Académico se habló muy mal del movimiento #YoTambienUAQ, ¿será que le temen a algo? porque son varios los profesores que han sido señalados de hostigar a las alumnas en repetidas ocasiones y con distintas personas. A ver qué hacen cuando se presenten las denuncias ante las instancias correspondientes. **PIQUETES.** El Viernes Santo en la Cañada se convirtió en un viernes de Dolores pues la gente sufrió el ataque de las abejas; la naturaleza esta vez hizo de las suyas y hubo crisis nerviosa en los católicos que gustan de participar en esta tradición religiosa. Por ello los organizadores reclamaron a los representantes de Protección Civil su poca... actuación, pues ya estaban advertidos de que había panales desde días antes, pero se durmieron en sus laureles e hicieron gala de su poca capacitación para actuar ante una contingencia de este tipo, por lo que las cosas se les salieron de las manos. Esperemos que tengan memoria para el próximo año y eviten estas situaciones que ponen en riesgo a la gente, que tampoco sabe cómo responder sin salir lastimada. **GOTITAS.** Otro que padecieron las travesuras de la naturaleza fue el Instituto Electoral del Estado de Querétaro: su consejero presidente, Gerardo Romero, el día de su informe fue sorprendido con la lluvia, por lo que en pleno discurso la gente terminó alborotada, quitando sillas y huyendo de la agüita. Y no solo eso, aún seguía el evento y la peregrinación de la virgen de El Pueblito pasó por ahí con sus cantos, danzas y cohetones, que no dejaban escuchar. Fue tanto el jolgorio que el Dios Tláloc se puso contento y volvió a hacer de las suyas, de tal forma que Gerardo Romero solo optó por decir: "¡de mi cuenta corre la tintorería!". Ojalá que la lluvia sea una

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

limpia para el venidero proceso electoral y le vaya bien al consejero presidente. **ULISES GÓMEZ, SÍ.** Quien tuvo buena racha es el exdirector del Icateq, Ulises Gómez de la Rosa, quien como militante del PRD supo trabajar en los consensos intrapartido en el CEN por lo que el dirigente Adolfo Camacho cedió. Ahora ya van con la cabeza fría para recuperar el tiempo perdido y luchar por los votos en lo individual y la coalición. Habrá mucho qué hacer y el Sol Azteca sabe que Gómez de la Rosa es gente de lucha y conocedor de cómo es el trabajo de campo en las campañas para sumar adeptos. Ya lo verán. (DQ 4)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

También dijo que si bien “Estados Unidos tiene el derecho a realizar las acciones que crea conveniente”, el problema está en la agresión a los migrantes; y se pronunció a favor de que se otorguen más visas de trabajo para ellos. La víspera, los obispos de la frontera norte de México y del Consejo de Presidencia de la Conferencia del Episcopado Mexicano emitieron una declaración conjunta denominada ‘Por la Dignidad de los Migrantes’ dirigida a todos los mexicanos, a los creyentes y no creyentes; así como a los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Donald Trump, ante la orden de este despliegue de tropas de la Guardia Nacional del vecino país, en la frontera con México. En el documento, los obispos señalan que “los gobiernos mexicanos del pasado y del presente tienen una grave responsabilidad al no haber creado las oportunidades suficientes de desarrollo para nuestro pueblo pobre y marginado”, y por eso el reto en el futuro próximo es “escoger a quienes deben de realizar de manera honesta, sin corrupción e impunidad, un cambio histórico que ayude a que el Pueblo de México realmente sea el protagonista de su desarrollo, con paz, justicia y respeto irrestricto a los derechos humanos”. Sin embargo, los jerarcas católicos, también puntualizaron que “las carencias que tenemos los mexicanos no pueden ser justificación para promover el antagonismo entre pueblos que están llamados a ser amigos y hermanos” y que “Los migrantes no son criminales sino seres humanos vulnerables que tienen auténtico derecho al desarrollo personal y comunitario”, por lo que hicieron un llamado a crear de otro tipo de soluciones que “siembren fraternidad y enriquecimiento mutuo en el orden humanitario, cultural y social”. Durante su visita a Querétaro, José Antonio Meade propuso la construcción de “un viaducto segundo piso” de la zona del estadio Corregidora a Juriquilla, para solucionar un problema que verdaderamente preocupa a los queretanos: el tráfico que trae a la capital el flujo vehicular de la carretera federal 57... Y gran sorpresa causó la trifulca que se suscitó justo en el arranque del mitin de Meade, en El Colorado, municipio de El Marqués, a donde arribaron elementos de la policía municipal. Por cierto que el diputado federal Braulio Guerra fue nombrado coordinador regional de Redes de Afinidad de la campaña de José Antonio Meade para los estados de Querétaro, Aguascalientes, Guanajuato y San Luis Potosí. Por otro lado, y a pesar de las declaraciones que Fernando Macías había hecho de que continuaría desempeñando su función como regidor en el Ayuntamiento de Querétaro, a pesar de estar en campaña para la diputación federal por el cuarto distrito de la coalición ‘Por México al Frente’, acabó por pedir licencia... y es que ‘Felifer’ había reconocido públicamente que se ausentó por 37 días para apoyar la precandidatura de Ricardo Anaya a la Presidencia de la República ¡Y le llovieron las críticas! (CQRO 2)

BAJO RESERVA

BRAULIO SE SUMA A LA CAMPAÑA DE LUQUE. Nos cuentan que el diputado federal Braulio Guerra reapareció ayer en San Juan del Río, en el arranque formal de la campaña electoral del candidato priísta al Senado, Ernesto Luque, donde se le observó de buen humor. En aras de la unidad tricolor, nos dicen que don Braulio ya dejó atrás el descontento que le generó el proceso interno de ese partido cuando él no fue electo abanderado a la Cámara Alta. Son tiempos de sumar, nos comentan, y Guerra así lo ha entendido. **AUTOGOL DE CELIA MAYA.** En más del tema, nos cuentan que a la aspirante por Morena al Senado, Celia Maya, se le olvidó que el candidato morenista a la Presidencia por ese partido, Andrés Manuel López Obrador, fue impulsor de la construcción de segundos pisos

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

cuando gobernaba la CDMX. Al hacer una crítica a las propuestas del candidato del PRI, José Antonio Meade, durante su visita a Querétaro, escribió en sus redes sociales: “Los segundos pisos son una falsa solución, cualquier especialista lo sabe; es cómo resolver la gordura comprando una talla más grande”. **FALSA ALARMA EN AIQ.** Nos comentan que el pasado fin de semana hubo una falsa alarma en el AIQ. La preocupación de quienes se encontraban en la terminal aérea, nos cuentan, fue por la activación de la alarma de humo, lo que generó un inmediato desalojo de los pasajeros. Después de aplicar los protocolos de seguridad y revisar en su totalidad el lugar, la autoridad aeroportuaria informó que no pasó nada. ¡Afortunadamente todo quedó en un susto! (EUQ 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Diagnóstico. “José Antonio Meade es un buen candidato con un mal partido” soltó uno de los invitados a su gira queretana del viernes pasado. Eso mismo le dijo un colega al aspirante presidencial en la comida, trayéndole los nombres de los Duarte y otros políticos de pésima fama que, respondió, no estarán en la boleta con él. La competencia, apuntó, son Ricardo, Andrés y Margarita, cada uno con sus trayectorias, patrimonios y propuestas. El abanderado de la coalición “Todos por México” ponderó la unidad lograda en el PRI tras su postulación frente a la división generada por la nominación de Anaya en Acción Nacional, al pasar por encima de los liderazgos naturales e incluso romper con los presidentes Fox y Calderón. Algo así como lo vivido o sufrido en el tricolor con la candidatura de Roberto Madrazo en 2006 y, de alguna manera, con Francisco Labastida en 2000, cuando los otros aspirantes y hasta los gobernadores jugaron en contra o, al menos, se inhibieron. Hoy, así se vivió en la visita a Querétaro, Meade está reuniendo a los miembros de los diferentes grupos políticos. (...) **-LA CARAMBADA-** Brotes. Un incidente en Santa Rosa Jáuregui con defraudados de una caja popular y otro en El Colorado, sin que la sangre llegara al río, pusieron notas discordantes en la visita de José Antonio Meade, en la que la dirigencia estatal del PRI se vio rebasada. Normal. **-¡PREEEPAREN!**- El Zorro. Una formalidad el inicio de campaña de Ernesto Luque Hudson, candidato a senador del PRI, en San Juan del Río, porque no ha dejado de estar activo durante los últimos años, como delegado del IMSS y Sedesol. De hecho, en la víspera, el sábado, estuvo haciendo proselitismo en los Arcos, con un equipo de lujo: Mercedes, su esposa, Juana Cuevas de Meade y Sandra Albarrán de Calzada. De primera. **-¡AAAPUNTEN!**- La otra vía. Igual el candidato de Morena, Gilberto Herrera Ruiz tiene una presencia constante en la comunidad y en los medios como rector de la UAQ y antes en su calidad de director de la Facultad de Ingeniería. Toda la semana estuvo en la Sierra Gorda, pero ya regresó. Tiene marcaje personal. **-¡FUEGO!**- Panistas. De Mauricio Kuri lo entiendo, es nuevo, y no me sorprende mayormente esa transmisión –rumbo a la sierra- cantando el nanana, pero sorprende el coro de Lupita Murguía y Alfredo Botello. ¡Porca miseria! (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EL QUERÉTARO REAL: GILBERTO. Tras recorrer los municipios de la Sierra, el candidato a senador de Morena y ex rector de la UAQ, GILBERTO HERRERA RUIZ, advirtió anoche en sus cuentas de internet que más allá de la propaganda oficial “Querétaro no es como lo cuentan” y que el 40 por ciento de la población vive en condiciones precarias ante la falta de servicios fundamentales. Esto ya comenzó. Agua serrana, escasa pero sana. (PA 1)

INICIA PERIODO DE REGISTROS DE CANDIDATOS LOCALES

Por José Luis González Garibay

Una vez que han resuelto sus diferencias en la gran mayoría de los Municipios, y fórmulas para el Congreso, con una que otra sorpresa, y ya que están “Armadas” las fórmulas para conformar los registros para los 18 Ayuntamientos, según lo dispuesto por la Ley Electoral el periodo de registro de Fórmulas y Candidatos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

independientes iniciará el próximo día 12 y será cerrado el 16 de abril, luego entonces una vez aprobados los registros que así lo ameriten, los candidatos locales se unirán a las campañas federales a partir del día 14 de Mayo. Por el PAN: Amealco, Rosendo Anaya Aguilar por el PRI Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, Arroyo seco: María Alicia Godoy PRI, Ileana Guadalupe Montes Ríos, Cadereyta de Montes León Enrique Bolaño Mendoza PRI Carlota Ledesma Leal, Colón José Alejandro Ochoa Valencia PRI, María Antonieta Puebla Vega, Corregidora Roberto Sosa Pichardo Partido Verde Ecologista Ricardo Astudillo, El Marqués Enrique Vega Carriles PRI: Mario Calzada Mercado, Ezequiel Montes: Magda Guadalupe Pérez Montes PRI Griselda Pineda Feregrino, Huimilpan: Leticia Servin Moya PRI, Celia Durán Terrazas, Jalpan de Serra: Liz Selene Salazar Pérez PRI Celia Amador Enríquez, Landa de Matamoros Marina Ponce Camacho PRI: Eva Maldonado Hernández, Pedro Escobedo: Isidro Amarildo Bárcenas Resendiz PRI: Alonso Landeros Tejeda, Peñamiller: Rosa Hilda Hernández Rivera, PRI : Agnoli García González, Pinal de Amoles Gloria Inés Rendón García, PRI: Isidro Garay Pacheco, Querétaro: Luis Bernardo Nava Guerrero, PRI Francisco Pérez Rojas, San Joaquín: Vanesa Alcántara Resendiz, PRI María Teresa Martínez Martínez, San Juan del Rio: Guillermo Vega Guerrero, PRI Gerardo Sánchez Vázquez, Tequisquiapan: Gustavo Pérez Rojano, PRI Héctor Iván Magaña Rentería, Toliman María Guadalupe Alcántara de Santiago, PRI: Janett Feregrino Fernández. En la siguiente entrega les compartiremos las fórmulas aprobadas al Congreso del Estado, que serán muchas, donde por cierto el día dos de Mayo se despide del Congreso y se va como Delegado del CEN del PRI el Joven Líder Mauricio Ortiz Proal, y llega el suplente Daniel Trejo Pineda, un joven que tendrá la oportunidad de probar que también en su tierra hay Valores. (...9)

ASTERISCOS

APOYO. Este fin de semana, el gobernador Francisco Domínguez visitó Mérida, ciudad en la que asistió a un evento organizado por el candidato panista a la gubernatura de Yucatán, Mauricio Vila Dosal. También acudieron los gobernadores de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango y Quintana Roo. Otro que recibió el espaldarazo de mandatarios estatales panistas fue Raúl Paz, candidato al Senado por Yucatán. **PASEO.** Quien también aprovechó el fin de semana para pasear fue Enrique Correa Sada. El alcalde interino recorrió la ciclo vía de Universidad para evaluar su funcionamiento y recoger la opinión de usuarios y automovilistas. También planea darse vuelta por Ezequiel Montes, para platicar con comerciantes afectados por las obras. Al parecer busca capitalizar las obras realizadas y desligarlas de las opiniones que generaba su antecesor. **GREMIO.** Luego de que en Oaxaca el médico Luis Pérez Méndez fuera acusado de homicidio doloso de un niño de 3 años, por presunta negligencia médica, en Querétaro se organizó una manifestación de apoyo en la que participaron cerca de 200 galenos. Según el presidente del Colegio Médico de Querétaro, Iván Martínez Garrido, se realizaron marchas similares en 74 ciudades del país, para exigir que no se criminalice su profesión. **SEGURIDAD.** El Instituto Electoral del Estado de Querétaro trabajará de la mano con autoridades estatales para supervisar la actuación de las corporaciones de seguridad en las elecciones, informó el secretario de Gobierno estatal, Juan Martín Granados Torres, quien recordó que el proceso local iniciará en mayo. Mientras, realizan reuniones de coordinación. (AM 1 y 8)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

LUNES 9 DE ABRIL DE 2018

EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pugna IEEQ por civilidad durante proceso electoral

ANDREA MARTÍNEZ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y todas las asociaciones, órganos e instituciones representativas de la sociedad queretana suscribirán el Pronunciamiento Conjunto de Civilidad y Buenas Prácticas Electorales.

Esto será antes de que arranquen las campañas electorales en Querétaro el próximo 14 de mayo.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, confirmó que firmarán el pronunciamiento, donde se establecen las propuestas sobre cómo se debe llevar a cabo el proceso electoral en el estado y qué prácticas no deben realizarse.

Será suscrito por el IEEQ, organismos de la sociedad, cámaras



Foto: Especial

El pronunciamiento será firmado por la sociedad, empresarios y políticos.

empresariales, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Querétaro (Fecapeq), sindicatos patronales, partidos políticos, medios de comunicación, universidades y actores políticos.

**CONVOCA IEEQ A
"PRONUNCIAMIENTO"
DE CIVILIDAD**

Organizaciones de la sociedad civil, universidades, autoridades electorales y partidos políticos emitirán esta semana un pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales, informó el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

"No es un pacto de civilidad, es un pronunciamiento conjunto de civilidad y buenas prácticas electorales que diversas organizaciones de la sociedad civil y la autoridad electoral, junto con, evidentemente, varias universidades del estado estaremos signando".

Explicó que "el objetivo es decir con mucha claridad como queremos que sea el proceso electoral y como no esperamos que sea el proceso electoral; entonces la semana entrante estarán ustedes para acompañarnos, hay una buena cantidad de actores importantes de la sociedad que estarán ahí representando a su gremio, a su sector, a su universidad".

Explicó que esta acción se repite tal y como ocurrió hace tres años, lo cual demuestra el compromiso de toda la sociedad por tener unas campañas limpias y propositivas.

"Es una muestra más de que en Querétaro las acciones las elecciones las hacemos todos; algunos de ellos fueron generadores de esta idea desde hace tres años y algunos de ellos fueron invitados y de inmediato aceptaron"

DIEGO ARMANDO RIVERA

Limitarán uso de niños en comicios

La Comisión Jurídica del IEEQ aprueba lineamientos para proteger los derechos de infantes y adolescentes, durante propaganda electoral



Protegen a infantes de fines proselitistas

Los niños no serán exhibidos sin autorización previa

IRÁN HERNÁNDEZ

Los menores de edad no podrán ser exhibidos en propaganda político electoral sin el previo consentimiento de los mismos, entre otros requisitos, luego de que este fin de semana, la Comisión Jurídica aprobó los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Juan Rivera Hernández, director ejecutivo de Asuntos Jurídicos del IEEQ, afirmó que este documento tiene como instrumento el artículo primero constitucional, bajo el concepto de grupos vulnerables.

“El ordenamiento tiene como finalidad garantizar el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes que aparecen en la propaganda político electoral, que utilizan los partidos políticos, las coaliciones y candidaturas comunes”, destacó.

Agregó que estos lineamientos tienen fundamento en lo establecido por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el expediente SUP-REP-20/2017, en el sentido de que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la



intimidad, al honor y a su personalidad, entre otros.

Los cuales pueden resultar lesionados a partir de la difusión de su imagen en los mecanismos de comunicación social que utilicen los sujetos políticos en su propaganda política o electoral, así como en los mensajes empleados por las autoridades electorales.

“Tiene como directriz el acuerdo emitido por el INE, mediante el cual dicha autoridad emitió los lineamientos”, comentó.

El consejero Luis Espíndola Morales enfatizó que este instrumento permite armonizar criterios de la sala superior y el acuerdo del INE.

“En materia de propaganda impresa podemos generar y aterrizar esos lineamientos en el ámbito estatal, para generar las condiciones que permitan garantizar la protección del interés superior de los menores”.

La norma interna incluye los aspectos vinculados con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad del menor cuya imagen sea utilizada; la manera de recabar la opinión de la persona menor considerando que en todo caso dicha opinión debe obtenerse por escrito.

Así como los límites al uso de la imagen de los menores que aparecen en propaganda o mensajes y la posibilidad de aplicar sanciones. □

IEEQ protegerá a menores en el proceso electoral

- Aprueba lineamientos para cuidar sus derechos
- Habrá límites para usar imagen de niños y adolescentes



La norma detalla la manera de recabar la opinión del menor de edad, la cual debe obtenerse por escrito; los límites al uso de la imagen niñas, niños y adolescentes que aparezcan en propaganda, entre otras.

ALMA GÓMEZ
—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

La imagen de los niños, niñas y adolescentes de Querétaro debe estar protegida durante el próximo proceso electoral, por eso la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó lineamientos para proteger los derechos humanos de los menores.

La norma interna señala entre otros aspectos, los vinculados con el consentimiento de quien ejerza la patria potestad de la persona menor de edad y cuya imagen sea utilizada; detalla la manera de recabar la opinión del menor de edad considerando que en todo caso dicha opinión debe obtenerse por escrito; los límites al uso de la imagen de las niñas, niños y adolescentes que aparezcan en dicha propaganda o mensajes y la posibilidad de la aplicación de sanciones por el incumplimiento

“El derecho a la imagen de [los menores] está vinculado con el derecho a la intimidad, al honor y a su personalidad”

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de las disposiciones previstas en este ordenamiento.

Dicho instrumento será sometido a la consideración el Consejo General y es de observación para los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, candidaturas independientes, personas que aspiren o sean titulares de una candidatura; asociaciones políticas estatales y autoridades electorales, así como cualquier persona que pro-

duzca, adquiera o difunda propaganda política o electoral, en medios impresos o electrónicos, en el estado de Querétaro.

Los lineamientos aprobados se fundamentan en lo establecido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el sentido de que el derecho a la imagen de las niñas, niños y adolescentes está vinculado con el derecho a la intimidad, al honor y a su personalidad. El objetivo de aprobar dichos lineamientos, es evitar que los derechos de los menores resulten lesionados con la difusión de su imagen.

Lo anterior se aprobó en la sesión extraordinaria de la Comisión Jurídica, del instituto donde también fueron aprobados los lineamientos que regulan las jornadas de trabajo del personal administrativo así como el diseño y modificaciones de la estructura orgánica del Instituto Electoral ●

Disponibles, 137 vacantes para participar en el PREP

ANDREA MARTÍNEZ

Hasta la semana pasada se tenían disponibles por cubrir 137 vacantes de las 261 personas que espera contratar el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

El Coordinador de Informática del IEEQ, Raúl Islas Matadamas, informó que están disponibles 137 vacantes para la operación del PREP, durante el día de la elección local el

261

PERSONAS

contratará el IEEQ para la operación del programa

primero de julio, así como en los tres simulacros previos que se llevarán a cabo para garantizar el buen funcionamiento del programa.

Añadió que las 261 personas contratadas estarán distribuidas

en las 27 oficinas que tienen en todo el estado, así como en el Centro de Captura y Verificación.

Detalló que en una primera etapa, de las 156 vacantes disponibles, se han registrado 124 personas para ocupar los puestos de digitalizadores, capturistas, verificadores y supervisores; esta convocatoria cierra el próximo 21 de abril.

“Requerimos de ciertos perfiles con personas que nos ayuden a capturar información a través de un equipo de cómputo, de digitalizar

las actas de escrutinio y cómputo que son llenadas por los funcionarios y que nos ayuden a copiar estas actas cuando lleguen a oficinas”.

Asimismo, adelantó que habrá una segunda etapa para contratar a 105 personas como acopiadores; esta convocatoria de vacantes estará abierta del 1 al 31 de mayo.

En el caso de los digitalizadores y supervisores la remuneración es de cinco mil pesos mensuales y para los capturistas y verificadores de siete mil pesos al mes.



GOTITAS

Otros que padecieron las travesuras de la naturaleza fue el Instituto Electoral del Estado de Querétaro: su consejero presidente, Gerardo Romero, el día de su informe fue sorprendido con la lluvia, por lo que en pleno discurso la gente terminó alborotada, quitando sillas y huyendo de la agüita.

Y no sólo eso, aún seguía el evento y la peregrinación de la Virgen de El Pueblito pasó por ahí con sus cantos, danzas y cohetones, que no dejaban escuchar. Fue tanto el jolgorio que el Dios Tláloc se puso contento y volvió a hacer de las suyas, de tal forma que Gerardo Romero sólo optó por decir: "¡de mi cuenta corre la tintorería!".

·Ojalá que la lluvia sea una limpia para el venidero proceso electoral y le vaya bien al consejero presidente.

#PLAZO

Veda ayuda al proceso de elecciones: diputada

Las instituciones públicas deben atender sus labores correspondientes para garantizar el correcto desahogo de los comicios, dijo Carmen Zúñiga

Marco Estrada

La veda electoral para Querétaro iniciará el 14 de mayo con el arranque de las campañas locales, de acuerdo con el calendario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). A decir de la diputada Carmen Zúñiga, presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales, la suspensión de los programas ayuda a que exista un "proceso confiable".

De acuerdo con la diputada del PAN, tanto la autoridad electoral como las instituciones públicas deben atender sus labores correspondientes para garantizar el correcto desahogo del proceso electoral; por su parte, el IEEQ es el que realiza las investigaciones y las sanciones, mientras que las dependencias deben acatar la ley.

En lo local, el 13 de mayo se tendría que suspender la publicidad de los programas gubernamentales, con la excepción de los que tienen

que ver con seguridad, protección civil, salud y educación; siempre y cuando difundan de manera informativa las acciones que se realizan.

Actualmente está en proceso la veda federal, toda vez que la campaña electoral para elegir los cargos federales inició el 30 de marzo.

"El IEEQ es el que hace la supervisión sobre los casos en los que alguna persona dijera que hay actos anticipados o irregulares. Tiene que haber un proceso, la ley lo marca y las propias instituciones avisan de qué está prohibido, para que tengamos un proceso confiable en esta elección", mencionó.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, explicó que existe diferencia entre la veda y el período de reflexión. Este último comprende los tres días previos a la jornada electoral, cuando no se pueden promover candidaturas.

Sobre las sanciones que se pueden imponer a los funcionarios que

La campaña electoral para elegir los cargos federales inició el 30 de marzo

violen la veda electoral, Romero Altamirano se limitó a señalar que es complejo hacer especulaciones, toda vez que cada tipo de funcionario puede, o no, hacer cierto tipo de conductas.

Sin embargo, destacó que la norma general es no hacer uso de los recursos humanos, materiales o económicos de las dependencias, para promover el voto.

"Es muy complejo hacer aseveraciones generales sobre cada funcionario, porque hay diferentes tipos de funcionarios que están sujetos a diferentes tipos de normativas. Algo que sí es general, es que está completamente prohibido usar recursos públicos en la promoción y difusión de propuestas electorales", afirmó.

En lo local, el 13 de mayo se tendría que suspender la publicidad de los programas del Gobierno

Anteriormente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado a favor de que los servidores públicos puedan participar en los eventos de campaña, siempre y cuando no sea en horarios o días laborales.

RUTA ELECTORAL

@Carlos_Eguiarte

H = M + 1

De acuerdo con el calendario electoral, los registros de las candidaturas a cargos de elección popular para el proceso 2017 - 2018 están ya a la vuelta de la esquina, deberán realizarse entre el 12 y 16 de abril, y serán los consejos distritales y municipales competentes, quienes deberán resolver la procedencia o no de los registros, mientras que desde el Consejo General se conocerá lo relativo a las listas de diputados por la vía de la representación proporcional.

Uno de los elementos que merecen toda nuestra atención (y la de los partidos), es el cumplimiento de los criterios de paridad en la postulación de las y los candidatos y aunque de entrada parece simple, ya verá que no es así.

LE CUENTO.

Desde el 30 de agosto del año pasado, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitió los lineamientos para garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género, y es precisamente en este cuerpo normativo que se prevén los criterios a los que se deberá ajustar cada uno de los registros, sin importar si son candidaturas de partido en lo individual, vía una coalición, candidatura común o independiente, recordando en todo momento que la conformación paritaria de distritos y municipios se privilegiará sobre cualquier derecho individual que pudiera alegarse.

De estos lineamientos, déjeme destacar solamente tres conceptos:

1. Fórmulas mixtas. Si bien la Ley Electoral, en su artículo 158 refiere que las fórmulas se deben integrar por personas del mismo género, en los lineamientos se determina como una acción afirmativa propia del IEEQ el que, además de ese supuesto, sea posible llevar a cabo un registro siendo el propietario del género masculino y la suplente del género femenino, ello porque si eventualmente faltara el propietario, quien accede al cargo sería de género femenino, lo que maximiza la posible participación política de la mujer.

2. Bloques. Se trata de la división en tres partes del total de municipios y distritos que conforman el Estado en función de la votación que, en su caso, hayan obtenido los partidos políticos en la última elección. Una vez conformados los bloques se deberá garantizar una integración paritaria en cada bloque, considerando además que en ningún caso, podrán destinar exclusivamente el género femenino a los tres distritos o municipios con votación más baja de cada bloque.

3. $H = M + 1$. Esta fórmula es una representación del criterio que determina que, en aquellos casos en los que el total de las postulaciones se conforme por número impar, se deberá garantizar que el género femenino esté representado en por lo menos el cincuenta por ciento, por citar un ejemplo, en el caso de las diputaciones, si un partido busca registro de candidatu-

ras en los 15 distritos de mayoría, no sería válido que fueran postuladas menos de 8 mujeres, siendo esta otra acción afirmativa propia del órgano electoral local, que busca abrir más posibilidades de participación política a las mujeres.

Pues bien, recordará Usted que hace tres años este tema generó cambios de última hora en las postulaciones, es de esperarse que para este proceso la historia sea distinta. Ya veremos.

*Carlos Eguiarte Mereles
Consejero Electoral del
IEEQ.*

● **Metrópoli** / En Querétaro, la veda electoral iniciará el 14 de mayo, con el arranque de las campañas locales, de acuerdo con el calendario establecido del IEEQ. → PÁG. 4